

## **NORMAS GENERALES DEL USO DEL COMEDOR**

---

### **Normas generales en el comedor respecto del alumnado**

- Practicar las normas básicas de hábitos e higiene personal: lavado de manos, uso correcto del tenedor, cuchara, cuchillo, servilleta...
- Correcta postura corporal del alumnado en el comedor.
- Por seguridad, no se permitirá el acceso del alumnado a la zona de office.
- Los alumnos deberán probar cada uno de los platos del día, no pudiendo abandonar la mesa sin haber comido lo suficiente de cada uno de ellos.
- La comida transcurrirá en un clima de orden y tranquilidad. Las conversaciones que se desarrollen durante ella se realizarán en un tono habitual y sin gritos.
- En el caso de que alguno de los niños/as manifieste signos de estar enfermo o le haya sucedido algún percance que así lo aconseje, la monitora que asiste al comedor llamará a sus padres para que pasen a recogerlo.
- Cuidar del mantenimiento de la limpieza diaria de las instalaciones, electrodomésticos y resto de los utensilios.
- De acuerdo con el carácter propio del Centro, antes de comida la monitora o profesores colaboradores invitarán al alumnado a elevar una sencilla plegaria de bendición de la mesa o se realizará un cántico común.

### **Normas generales en el comedor respecto de las familias**

- Comunicar al Centro a través de la web del mismo, (como cauce principal) o en su defecto a través del correo o teléfono particular del servicio de comedor los días en que el alumnado va a hacer uso del servicio de comedor.
- En caso de no habitualidad del servicio, (días puntuales), las familias deberán comunicar la necesidad de uso del comedor con 24 horas de antelación y en todo caso antes de las 14:00 horas del día anterior.
- Proporcionar al Centro información certera y documentada mediante diagnóstico médico de posibles intolerancias o alergias del alumnado. En estos casos, las familias deberán entregar en la secretaria del centro, o a través del correo específico del comedor, [serviciocomedor@rota.salesianos.edu](mailto:serviciocomedor@rota.salesianos.edu), el informe médico correspondiente lo más actualizado posible.
- Comunicar al Centro la identificación de la persona/s que habitualmente recogerán al alumnado del comedor y el tramo horario elegido.
- Las familias deberán estar operativas en los teléfonos de contacto facilitados al Centro, por si hubiera que comunicarles alguna incidencia.

- Las familias deberán cumplimentar el modelo de domiciliación bancaria del servicio que se les proporciona desde el Centro, quedando obligadas a comunicar al mismo cualquier cambio o incidencia en la cuenta bancaria elegida para la remesa de recibos.
- Las familias deberán ser puntuales en la recogida de los alumnos en el tramo elegido.
- De acuerdo con el protocolo de convivencia del centro Nuestra Señora del Rosario, la monitora del comedor comunicará a familias y a la dirección de Centro cualquier conducta que pudiera llevar aparejada una falta disciplinaria, en los mismos términos que si el alumno permaneciese en las aulas.

#### **Normas generales en el comedor respecto del Centro Escolar**

- Mantener una comunicación fluida con las familias.
- Mantener actualizada la información relativa al servicio de comedor a través de los distintos cauces establecidos. Publicación del menú mensual.
- Publicación del menú mensual en la zona de comedor, para que el alumnado sepa lo que va a comer cada día.
- Recogida del alumnado en las clases por parte de la monitora del comedor, para dirigirse todos juntos al comedor.
- En el caso de que alguno de los niños/as manifieste signos de estar enfermo o le haya sucedido algún percance que así lo aconseje, la monitora que asiste al comedor llamará a sus padres para que pasen a recogerlo.
- Recepcionar con todas las garantías de protección de datos toda la información relativa a informes médicos, personas que recogen al alumnado, datos personales de contacto y cuenta bancaria en la que efectuar la domiciliación de pagos.
- La monitora del Centro cumplimentará, si fuera el caso, cualquier accidente o incidencia respecto de un alumno ocurrida en el espacio del comedor. (Libro incidencias del comedor)
- Anualmente el Centro revisará el Plan de Funcionamiento de Comedor Escolar, como parte del Proyecto del Plan de Centro.